

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 31** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2023, del Director General de Urbanismo, por la que se somete a información pública como ampliación del Proyecto de Actuación Especial vigente, el “Anteproyecto de modificación de establecimiento de transformación de Sandach 3, fechado en agosto de 2018 y su anexo de junio de 2021”, ubicado en la parcela 18 del polígono 6 del catastro de rústica, en el término municipal de Humanes de Madrid, con acceso por la carretera M-405, de Fuenlabrada a Griñón, margen izquierdo, punto kilométrico 5,5, promovido por la mercantil Sarval Bio-Industries, S. L. U.*

En relación con el expediente de ampliación del Proyecto de Actuación Especial vigente “Anteproyecto de Modificación de Establecimiento de Transformación de Sandach 3, fechado en agosto de 2018 y su anexo de junio de 2021”, ubicado en la parcela 18 del polígono 6 del catastro de rústica, en el término municipal de Humanes de Madrid (expediente 154.693/18, Atlantix 10-0597-00011.6/2018, REUR 93854), que se tramita en esta Dirección General de Urbanismo, de conformidad con los informes técnico y jurídico emitidos respectivamente por el Área de Planeamiento 2 y por el Área de Tramitación y Resolución de Procedimientos con fechas 23 de noviembre de 2022 y 31 de enero de 2023, y con arreglo a la propuesta de Resolución elevada a esta Dirección General de Urbanismo por el Subdirector General de Normativa y Régimen Jurídico Urbanístico con fecha 6 de febrero de 2023, siguiendo con el procedimiento establecido en el artículo 150.1.a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, procede emitir la siguiente resolución:

**Primero**

Someter a información pública por plazo de un mes el “Anteproyecto de Modificación de Establecimiento de Transformación de Sandach 3, fechado en agosto de 2018 y su anexo de junio de 2021”, ubicado en la parcela 18 del polígono 6 del catastro de rústica, en el término municipal de Humanes de Madrid (Finca Registral número 7065 de Humanes de Madrid, IDUFIR 28081000316687), con acceso por la carretera M-405, de Fuenlabrada a Griñón, margen izquierdo, punto kilométrico 5,5, promovido por la mercantil Sarval Bio-Industries, S. L. U., como ampliación del Proyecto de Actuación Especial vigente, mediante la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con la normativa vigente, desde el día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta el día en que termine el plazo de información pública los documentos podrán ser examinados en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/transparencia/>, y el órgano del que se podrá obtener información específica acerca del Proyecto es el Área de Tramitación y Resolución de Procedimientos de la Dirección General de Urbanismo.

**Segundo**

Conceder audiencia, por plazo de un mes, al Ayuntamiento de Humanes de Madrid, al interesado y a los propietarios de las parcelas colindantes a la finca objeto de la presente solicitud.

En Madrid, a 7 de febrero de 2023.—El Director General de Urbanismo, Raimundo Herráiz Romero.

(02/4.979/23)

